



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13430310300220120009101
RADICADO INTERNO:	98977
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARLEN ROCIO PEREZ ALVAREZ
OPOSITOR:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED CARIBE CTA Y LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM EICE HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A., Y COMO LITIS CONSORTE NECESARIO A LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGÜÉ.
FECHA SENTENCIA:	08 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1056-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARIN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de abril de 2024.

SECRETARIA _____